El Sindicato Médico Andaluz lamenta que el aumento de jornada en el SAS se haya impuesto sin consenso con los profesionales

EL MEDICO INTERACTIVO.

Sevilla (13/09/2012) - Redacción

• La organización advierte de la "crispación" de los profesionales y censura la existencia de hasta once modelos diferentes de ampliación de jornada en algunas provincias de la comunidad

• Por ello, exige un pacto sindical real y una aplicación homogénea y equitativa de la nueva jornada

El Sindicato Médico Andaluz, en su valoración del aumento de jornada implantado para todas las categorías del sistema sanitario público de la comunidad (SAS) desde el pasado 1 de julio, ha señalado que los trabadores están "alarmados por su futuro laboral", con algunos que "temen por la continuidad de sus contratos temporales" y otros que están "crispados por la imposición de la nueva jornada que obliga a trabajar 37,5 horas a la semana, diez más al mes" y ha lamentado que mientras en otras consejerías de Andalucía o sistemas públicos de salud del país "se está haciendo como un aumento consensuado y que no implique pérdida de dinero o rompa la conciliación laboral", en el SAS "parece que es todo lo contrario" y que se esté imponiendo los nuevos horarios sin acuerdo sindical en Mesa Sectorial, sin consenso con los trabajadores y sin comunicarlo oficialmente por escrito, se han detectado hasta once modelos diferentes de ampliación de jornada en algunas provincias andaluzas", señala la organización en un comunicado.

"Una actitud que como organización representativa de trabajadores sanitarios tenemos que denunciar junto a los propios trabajadores, pues estamos indignados por la situación", añade.

Desde el Comité Ejecutivo del SMA y a la vista de estos últimos acontecimientos que vienen produciéndose en la Gestión Sanitaria Andaluza y más concretamente en la aplicación del aumento de jornada, se destaca que en ningún caso la Administración "ha comunicado a este sindicato la finalización de las negociaciones en mesa sectorial y por tanto no existe acuerdo ni decisión impuesta en la que basar la aplicación de la jornada de 37,5 horas".

"Nos consta sin embargo, que desde la Administración autonómica se está dando instrucciones a los hospitales, centros y distritos para que se aplique el mencionado aumento horario aún sin consenso.

El único criterio que se está manejando por parte de la Administración es el económico. Pretenden conseguir un nuevo e importante ahorro presupuestario con la aplicación de la nueva jornada, sin tener en cuenta ni la calidad asistencial que tanto predican, ni valorar de que forma dicho aumento podría beneficiar a los usuarios y, por supuesto, sin favorecer en absoluto la conciliación de la vida familiar y laboral", añade.

Para el SMA, el resultado es "una situación absolutamente arbitraria y discriminatoria, en la que profesionales de idéntica categoría verán cambiados sus horarios y mermados de nuevo sus sueldos de forma muy distinta según el centro o servicio en el que trabajen".

"Desde nuestra organización no podemos aceptar este doble juego. Seguimos pensando que la única manera razonable de aplicar el aumento de jornada es la media hora diaria (tal como ocurre en otros colectivos funcionariales). Exigimos un pacto sindical real y una aplicación homogénea y equitativa de la nueva jornada. Todo lo que no sea esto supone (además de un agravio con respecto al resto de los funcionarios) institucionalizar el caos y la desigualdad, pasando por encima de todas las fuerzas sociales", concluye.